



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 33 DEL 25 NOVIEMBRE 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veinticinco de noviembre del año dos mil quince, siendo las 08: 53 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:	Señora Natalia Carrasco Pizarro
Presidente (S), H. Concejal:	Don Eduardo Berríos Silva
Sesionan, los H. Concejales:	Don Manuel González Vidal Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Alfonso Gelvez Torres Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 17 noviembre 2015.**
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0125/2015, de fecha 09 noviembre 2015.**
- 5.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba Ordenanza Municipal que regula el cierre de calles y pasajes de la comuna de El Quisco.**
- 6.- Audiencia Pública: Otorga audiencia pública por cinco minutos, en conformidad a lo establecido en el Art. N° 51 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal, a los vecinos:**
 - 6.1.- Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco.**
 - 6.2.- Sra. Patricia Martínez Henríquez, Locataria Feria Hortofrutícola de la comuna de El Quisco.**

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

8.- Informe Señores Concejales.

9.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 17 noviembre 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Tengo una observación en esta acta. La alcaldesa nos comunicó en la última reunión, que tenía pensado sacar la feria de El Quisco Centro; esto no aparece en el acta.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es sacarla de El Quisco Centro; es modificar su ubicación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: La sacaría para Huallilemu con España.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Está a menos de 1 kilómetro.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Ud., sabe lo que significa esto para el Adulto Mayor?

-Quiero hacer la precisión de que no está consignado en el acta lo que comunicó la alcaldesa. En lo demás apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos el acta, con la observación planteada por el concejal Pérez.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 32/2015.

ACUERDO N° 330.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 32, DE FECHA 17 NOVIEMBRE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

H. Concejel don Mario Pérez Barrera aprueba parcialmente el acta, ya que encuentra observaciones a esta.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Directiva Asociación de Funcionarios Municipales El Quisco

Fecha: 17 noviembre 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: La Directiva Asociación de Funcionarios Municipales, viene en mandato de sus socios, en solicitar, que el pago de cumplimiento de metas por unidad municipal para el 2016, sea cancelado en forma colectiva, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo correspondencia;

2.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Directiva de Cooperativa El Diamante

Fecha: 18 noviembre 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: La presente tiene como objetivo solicitar permiso para instalar portones eléctricos, que a su vez también quedarán de forma manual, rigiéndonos a la Ley 20.499 de fecha 08 febrero 2011, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo correspondencia;

2.3.-)

A: Señora Alcaldesa y H. Concejo
I. Municipalidad de El Quisco

De: Cecilia Huenul Candia

Fecha: 20 noviembre 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludar muy cordialmente, vengo nuevamente a solicitar tengan a bien, poder intervenir para que definitivamente se pueda resolver el problema que ya en reiteradas ocasiones lo han tratado, el cual se refiere a un trabajo mal efectuado por la Empresa AGORA, en la calle Plus Ultra N° 0121, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales informar a Ustedes, el comunicado de la C.U.T. sobre la mesa del sector público, donde hay dos días de movilizaciones; uno, sería una jornada de protesta nacional, donde la Asociación tendrá una reunión en el día de hoy y mañana pueden estar todos adheridos al paro porque hay convocatoria para algunas marchas.

Respecto a la consulta por las becas que habían realizado, hay alumnos que cesan en las becas disponibles para el segundo semestre de 2015, y se informa:

3.1.-)

**A: Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco**

De: Susana Manríquez. Dpto. Social

Fecha: Noviembre 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: De mi consideración, a través de la presente informo a Ud., que en el segundo semestre del año 2015, cesan de tener el beneficio municipal, los alumnos debido a las distintas circunstancias, declaradas por parte de los ex beneficiarios:

- José Martín Águila Vásquez. Egresado
- Marcelo Aranda González. Congeló estudios
- Sebastián Castro Castro. Congeló estudios
- Diana Pérez Gaete. Congeló estudios
- Sergio Romero Rojas. Congeló estudios
- Catherine Toro Aranda. Egresada
- Elizabeth Villalobos Catriman. Egresada
- Vanessa Vivar Chaín. Congeló estudios, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Solicité al concejo poder realizar la sesión en forma rápida porque en el día de hoy tenemos algunas reuniones fuera de la comuna, respecto al tema de las farmacias municipales.

-También se encuentra con nosotros la Consultora que está realizando el PLADECO, para que pueda presentar a ustedes la metodología y algunas dudas que tengan cada uno de los concejales.

Sra. Marlene Duarte. Jefa de Proyecto PLADECO, Consultora CGA: Se les va a presentar la metodología y un avance del trabajo que estamos realizando. Las etapas de este proceso están en las bases de la licitación, las que adaptamos de acuerdo nuestra metodología y está compuesta por seis etapas:

- 1.- Constitución del Equipo Gestor y Apresto Metodológico
- 2.- Elaboración del Diagnóstico Global y Sectorial de la Comuna
- 3.- Determinación de la Imagen Objetivo
- 4.- Políticas de Desarrollo, Plan de Acción y Plan de Inversiones
- 5.- Sistema de Control y Seguimiento
- 6.- Validación del Plan de Desarrollo Comunal El Quisco

(CONSTANCIA: UNA COPIA DE ESTA PRESENTACIÓN DIGITAL SE ADJUNTA EN FORMATO ESCRITO EN LA PRESENTE ACTA)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Creo que esto es una muy mala idea; en cuestión de minutos, de una manera rápida; además vamos a tener su ausencia (alcaldesa) en el concejo.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto es solamente para que puedan tener conocimiento de las etapas, se pongan acuerdo y vean quién va a presidir la comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Sin desmerecer la presentación que está haciendo la señorita; no viene en tabla.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para explicarles, entiendo que lo están tomando como una mala disposición; primero, no se colocó la tabla porque anteriormente se colocó en tabla y ellos no pudieron llegar al concejo y como no se estaba seguro, se les comunicó en el día de ayer o el día lunes para que pudiera estar presentes (hoy).

Don Manuel González Vidal. Concejel: Estamos hablando del PLADECOS, nosotros ya hemos tenido experiencias que no han dado resultado por hacer las cosas de una manera distinta. Yo creo que hoy no era el escenario para hacer una exposición, yo necesito sentarme, para que nos expliquen. Nosotros como concejales también tenemos derecho a opinar, a decir lo que nosotros pensamos y lo que se puede hacer en nuestra comuna.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El PLADECOS comenzó hace rato y ustedes no han convocado a ninguna comisión. Lo que estamos haciendo ahora es presentárselo para que ustedes puedan tomar conocimiento y se pongan de acuerdo quien va a presidir (la comisión).

Don Manuel González Vidal. Concejel: El municipio invirtió platas por otras vías y no quedó en nada, porque no se hicieron las cosas bien. Hoy día tenemos miles de consultas que hacer pero no las podemos hacer porque el concejo tiene que continuar.

-¿Cuándo vamos a tener comisión?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Cuando usted se ponga de acuerdo, cuando tenga tiempo y tenga el ánimo de trabajar el tema.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Nosotros venimos hace tiempo trabajando para sacar el PLADECOS adelante. Si bien no he podido asistir a los cabildos, si he ido a la radio a promocionar, porque la comunidad tiene que interiorizarse, y esta era la función que teníamos que hacer nosotros.

-Yo lo dije, incluso el concejal Pérez solicitó en otro concejo que nos dieran los lineamientos de como se iba a trabajar el PLADECOS.

-La diferencia está; en qué vamos hacer nosotros como concejo; pedir qué es lo que se va a trabajar y solicitar las comisiones como se ha hecho siempre.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Alcaldesa, usted sabe que hay una inquietud por parte mía, hace mucho tiempo por el tema del Plan de Desarrollo Comunal. Yo lamento que esta exposición se dé de esta manera -yo no culpo a la Consultora -. Usted hace mucho tiempo debió llamarnos para haber hecho la presentación. Resulta que empezó un trabajo hace bastante tiempo, en el mes de octubre por parte de la Consultora y nosotros hoy día nos estamos enterando de las fechas y de cómo esto se va a desarrollar.

-A mí me parece que esto es como ningunear al concejo.

-Se han realizado cabildos en distintos lugares de la comuna, donde han asistido cuatro a cinco personas y en realidad esto no es representativo de la opinión de un sector respecto a los problemas que tiene cada sector de la comuna.

-Yo solicitó que a partir de ahora se llame a esta comisión para ver el tema del Desarrollo del Plan Regulador.

-También quiero solicitar que el tema de los cabildos tiene que ser trabajado de una forma en que también haya participación de la gente.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, primero informarles que a ustedes se les hizo un Focus Group, en donde pudieron asistir cuatro concejales y usted concejal Pérez tampoco estuvo. En segundo lugar, desde octubre ustedes tienen conocimiento de que se empezó a trabajar el PLADECO, donde ustedes tampoco han tenido la voluntad de asistir en alguna reunión o consultar respecto al tema. Tercero, esto es solamente una presentación para decirles de cómo está compuesto el PLADECO y de las etapas que tiene.

-Cómo no ha llegado nadie manifestando la voluntad de presidir la comisión; que se pongan de acuerdo para ver quién lo hace y puedan coordinarse con la unidad técnica, Secretaría Municipal y la Consultora.

-¿Me pueden decir quién se va hacer cargo de esto? ¿Quién va a presidir la comisión; Desarrollo y Comunitario o Territorial?

Don José Jofré Bustos. Concejel: Yo lo solicito en este momento.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es territorial, es Desarrollo Social y Comunitario.

-Tomemos el acuerdo.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Lo tomamos (acuerdo) en el punto varios.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No, lo tomamos altiro; el concejal Jofré preside la comisión dentro de Desarrollo Social y Comunitario.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Usted está tomando la decisión alcaldesa?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No, estoy preguntando; tomemos un acuerdo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Las cosas tienen que hacerse como es debido y este es un tema Territorial.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es Territorial.

-Le vamos a preguntar a alguien que no tiene nada que ver; a la Consultora.

Sra. Marlene Duarte. Jefa de Proyecto PLADECO, Consultora CGA: Yo creo que hay una confusión, no es Plan Regulador, es Plan de Desarrollo Comunal. Nosotros como Consultora llevamos haciendo alrededor de 15 PLADECOS, en comunas grandes como Peñalolen, con casos exitosos y todos aprobado por el concejo. Esto es una referencia importante para ustedes la conozcan y sepan de la consultora que están trabajando; un equipo ya consolidado como expertos y especialistas en el tema.

-El Plan de Desarrollo Comunal Abarca todos los componentes del municipio, pero abarcar tantos temas como también el nivel de profundidad no es tan específico, son temas generales en que se trabajan con una cartera de proyectos, donde finalmente el PLADECO, es una planificación estratégica que tiene por objetivo identificar de cuáles son las problemáticas comunales y poder generar a través de esto lineamientos estratégicos para poder mejorar la situación identificada como un problema.

-El tema territorial es un componente más de todos los otros temas. Por lo tanto, creo que efectivamente los dos temas más importantes son el Desarrollo Social y Ordenamiento Territorial.

-Enfocando tangiblemente, el Plan Regulador, regula el territorio y el Plan de Desarrollo Comunal, busca el desarrollo de las personas de la comuna. Por lo tanto, creo que está más asociado al ámbito social; pero esto queda a criterio ustedes.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Alcaldesa, yo creo que este momento en que se está tomando la decisión, es un momento tenso, podemos dejar (tema) para el punto varios y bajar un poco los niveles. El que tome la comisión va netamente en beneficio de nuestra comuna, y no lo estemos tomando de una forma personal; el que tome la decisión de presidir esta comisión, no será el mejor concejal.

-Como hay dos posiciones entre Social y Territorial, yo también me ofrezco para tomar la comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: También hay que ser claros, el concejal González, generalmente no tiene tiempo para presidir las comisiones y se retrasan bastante cada una de las problemáticas producto de esto; tenerlo en consideración.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿En el horario de las botillerías, me atrasé yo alcaldesa?

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Solo uno llegando de acuerdo con la comunidad. Lamentablemente, estuve dos meses con licencia. Pero usted ha sido muy negligente con diversos temas.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Podemos volver atrás con el Plan Regulador.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ese es un tema heredado y a mí no me corresponde.

-Yo solicité al concejo que pueda (presidir) el concejal Jofré a través de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me abstengo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, usted está haciendo una votación de forma unilateral; nosotros no hemos llegado al fondo del asunto. Esto no es un problema de las Organizaciones Sociales, es un problema Territorial. Usted está tratando de imponer algo que no corresponde alcaldesa; deje que lo resolvamos los concejales, no lo tiene que resolver usted.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal, sí corresponde y la idea es que lo puedan tomar con seriedad para que quedemos todos de acuerdo y se pueda trabajar desde ya.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Está haciendo una votación absurda, no le corresponde.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No es una votación, solamente estoy tomando el parecer a cada uno para después tomar el acuerdo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Quiero entender, y no puede entender, hace poco tiempo atrás entregamos la Comisión del Adulto Mayor a José Jofré y después él decidió no tomar más la comisión porque no tenía tiempo y ahora ustedes le están entregando una comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No le estoy entregando una comisión, es para que él pueda ver el PLADECO en la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Es lo mismo alcaldesa.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, ustedes parece que hoy día amanecieron con el ánimo de poder desagradar enormemente. Yo en unos minutos me tengo que ir para Villa Alemana por una reunión.

-Yo los dejo porque no me voy a seguir complicando la existencia con ustedes.

-Señores concejales yo me tengo que ir.

-Concejal Berríos (continúa presidiendo el concejo)

(CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN LA SRA. ALCALDESA SE RETIRA DE LA SESIÓN POR COMPROMISOS AGENDADOS Y A CONTAR DE ESTE MOMENTO PRESIDE LA SESIÓN EL CONCEJAL DON EDUARDO BERRÍOS)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que se debiera suspender esta exposición. La verdad es que aquí se impone llevar inmediatamente a una comisión para que esto se vuelva a exponer por la Consultora.

-Yo le solicito Presidente para que nos pudiéramos poner de acuerdo en una fecha para que sea tratado en una comisión

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Les reitero que la idea de quien tome la presidencia de la comisión del PLADECO, es para que trabajemos para la comuna y no en forma personal.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que a todos nos están llevando nuevamente a las malas prácticas que había en el concejo municipal. Cuando se me nombra, que yo dejé de presidir una comisión; primero lean todas las estadísticas; me siento feliz por ser el que más ha presidido y venido a comisiones.

-Cuando se llegó a un consenso, ya se había conversado con el concejal Gelvez, porque nosotros pensábamos que era él quien había abandonado la Comisión del Adulto Mayor por no hacernos integrar; yo lo conversé con él para entregarle nuevamente la comisión porque tenía dos comisiones que eran de Desarrollo Social-Comunitario y la de Turismo.

-Yo lo dije en un concejo anterior, que yo tenía que presidir la comisión del PLADECO, por el tema Social y Comunitario. Si se lee como corresponde, la alcaldesa tiene la facultad para dirigir quien preside una comisión.

-Señor presidente, yo sigo con la voluntad mía de presidir la comisión, porque me corresponde en la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario; el tema del PLADECO.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es lamentable ver esto tan desagradable para mí. Lamentablemente cuando hubieron elecciones para elegir (presidente) del Deporte, Seguridad, nadie quiso tomar Seguridad y ahora se están peleando esta presidencia. Qué pena me da y por mi comunidad.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lamento que el tema se haya dado en estas condiciones, yo creo que el tema principal es que esta exposición se tuvo que entregar al concejo hace un mes y medio atrás; hoy nosotros nos estamos enterando sobre hechos consumados.

-Respecto a la presidencia de la comisión, yo sigo insistiendo que es un tema Territorial, y por lo tanto, la debe presidir el concejal González.

-Yo quiero recordar que el concejal Jofré en algún momento tomó la Comisión del Adulto Mayor y la dejó abandonada. Yo no estaría para que él tomara esta comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Puede ser (comisión) Territorial o Comunitaria, da lo mismo, quien preside tiene que representar a este concejo.

-Yo presentaba mis quejas al principio porque yo hace un par de años atrás tuve la oportunidad de estar en este gobierno comunal, donde también se trabajó lo que es el Plan Regulador, donde nunca se terminó; hubieron miles de peleas con los vecinos porque se enteraban de cosas donde ellos no eran tomados en cuenta; del Totoral, Isla Negra.

-Yo pongo mis quejas, porque ha pasado bastante tiempo y nosotros no hemos tenido participación en el tema del PLADECO. Si bien se asimila al tema del Plan Regulador; se trabaja en reuniones, se retoma el parecer a los funcionarios, se trabaja con todo el mundo. Para mí el PLADECO es un instrumento que también es Territorial.

-La Consultora viene trabajando hace bastante tiempo; ¿dónde estábamos nosotros como concejo para decir que no me parece (algo)? La vez anterior con una gran participación, cuando se hizo el Plan Regulador, no se terminó.

-Yo digo que esto es súper delicado, porque si tomamos decisiones equívocas el día de mañana, los vecinos tienen todo el derecho de hacer una presentación a la Contraloría y decir que no están de acuerdo.

-Yo más seriedad en este tipo de cosas y encuentro lamentable las palabras de la alcaldesa; que ustedes no tienen tiempo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Este concejo ha sido trabajólico y está demostrado en las estadísticas.

-Voy a dejar para el punto varios la votación y bajar un poco los niveles.

-Hay tres posiciones; don José Jofré, don Manuel González y el que habla don Eduardo Berríos, para la presidencia de la comisión del PLADECO.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0125/2015, de fecha 09 noviembre 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, en el día de ayer se realizó la Comisión de Finanzas y estamos en condiciones de llevar a votación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Participé de la comisión ayer y fue un trabajo en detalle. Estoy en condiciones de votar; apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Entre otras cosas estamos votando el tema del Punto Limpio y de la DIBAM. Respecto al tema del Punto Limpio que tiene que ver con el reciclaje, yo quiero que se me responda la consulta que hice ayer; quiero saber por los 350 millones de pesos que se aprobó el año 2013 por el tema del reciclaje; no sabemos si esta plata está o no está. Ahora estamos aprobando un nuevo presupuesto y no hemos zanjado lo anterior.

-Claramente aquí hay acciones que se aprobaron por parte del concejo y que no se han desarrollado por parte del municipio.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Antes de votar usted deja la salvedad para que se de cuenta del presupuesto que se dejó hace dos años atrás y el Departamento de Administración y Finanzas le pueda dar la respuesta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Sí, no hay problema.

-Tengo un segundo alcance; resulta que el Punto Limpio es uno solo y estará frente al Banco Central; resulta que la mayor cantidad de gente nosotros la tenemos en la parte central de la comuna; me parece que una persona que vive en El Quisco Norte y tiene que ir al Banco Central, me parece un descriterio, yo creo que este asunto se tiene que pensar en un punto más equidistante para toda la gente.

-Me parece arbitraria la ubicación que tiene el Punto Limpio.

-Si yo doy mi voto voy a estar automáticamente aceptando que el Punto Limpio va a quedar en el sector del Banco Central

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo tengo la misma apreciación o aprehensiones del lugar donde será el Punto Limpio. Yo les pregunté a los encargados del área y me dijeron que si lo pueden cambiar; pero en este momento los profesionales de la SECPLA ya realizaron en la planimetría, donde estará ubicado por ser el sector más adecuado. También le pedí si podíamos ubicar un terreno más central.

-En este momento donde está en el Banco Central no tiene casas habitaciones a los costados, tiene estacionamientos libres; es una forma de educar a las personas para que vayan a dejar sus residuos; no desechos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Mi votación queda vinculada a que el Punto Limpio será en el Banco Central o no necesariamente?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: En este momento es en el Banco Central.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Este es el problema. Los que tenemos vehículos no tenemos problema pero la gente que camina, que no se moviliza en vehículo y que es la mayoría de la gente de la comuna, si tiene el problema.

-Aquí pasa lo mismo que los paraderos, que se ven preciosos pero que no protegen del agua, del sol, del viento.

-Yo no podría votar a favor considerando el punto que no se ha zanjado.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Su votación está vinculada a que será en el Banco Central.

-En este momento por los profesionales de la SECPLA está destinado el Banco Central. No se ha podido encontrar otro lugar porque hay que buscar las condiciones.

-Si usted (C. Pérez) no está de acuerdo con el Punto Limpio del Banco Central; rechaza.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El tema no es este, porque dentro de la misma modificación presupuestaria está el tema de la DIBAM, donde hay un aporte del Estado y del Municipio, donde yo estoy de acuerdo con este proyecto. El problema es que tendré que rechazar todo el paquete.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, en este momento yo no me encuentro en condiciones, ni tengo la autoridad para hablar con los profesionales del área y destinar el Punto Limpio en otro lugar. Si hubiera estado la alcaldesa lo mejor ella había tomado la decisión de cambiar o modificar.

-Yo en este momento solamente estoy guiando el concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Cuando ocurren estas cosas, yo creo que lo normal es que pase a una comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: No porque ya estamos en una votación y ayer tuvimos la comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Concejal Pérez, en el día de ayer estuvimos en una comisión por este mismo tema y nos aclararon que las personas que están muy lejos; El Totoral, Isla Negra, El Quisco Norte, habrá un vehículo y pasará a retirar las cosas en las casas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Ayer hicimos una reunión de comisión y las observaciones están en el acta. No podemos poner en condición porque es una modificación en donde hay recursos. Los profesionales están abiertos y esta la necesidad lo que se discutió ayer en la comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo voy a zanjar el tema. Primero decir que está equivocado, nadie va a pasar a retirar nada a nadie para ir a dejarlo al Punto Limpio.

-Voy a probar pero me voy a abstener respecto al tema del lugar porque eso merece una discusión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Concejal (Pérez), lo dijeron en la comisión que hicimos ayer. Yo estoy dispuesto a votar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Que quede claro, porque escuchaba don Ismael y a Mario, donde hay dos posturas distintas. El mensaje puede salir a la comuna donde habrá vehículos especialmente dedicados para sacar los desechos de nuestra comuna; y Mario dice que no es así.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: A posterior voy a llamar a los profesionales para poder aclarar la situación.

-Estamos viendo el tema del presupuesto.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Presidente, ayer trajeron formularios y mostraron fotos del vehículo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: No concejal, eso es por otra cosa.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo voy a pedir que lean el Reglamento Interno, en artículo 38 cuando se empiezan las votaciones.

-Yo apruebo en su totalidad, ya que en el día de ayer estuve en la comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo voy aprobar y decir que es un proyecto que está por tres años en espera y nuestra comunidad no puede seguir esperando. También se nos viene un problema súper grande con el tema de los residuos domiciliarios, donde se nos aumenta en un 200% el valor del costo que vamos a tener.

-Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO ORDINARIO N° 0125/2015.

ACUERDO N° 331.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 0125/2015, DE FECHA 09 NOVIEMBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Presupuesto "Proyecto Punto limpio".

Partidas	M\$
Obras Civiles Complementarias	40.189
Módulos 12 bocas y acopio, enfardadora, pesa y enzunchadora.	23.790
Operación anual, operarios, manitos y sistema de educación.	30.019
Transporte de residuos anuales, Logística software	2.450
Publicidad	18.000
Total Proyecto	114.448

A lo anterior, se presenta propuesta Modificación Presupuestaria, en las partidas de Gastos, en los términos que se indican:

1. Aumento en el Rubro Gastos Presupuestario, en asignación de presupuesto al aporte de al Proyecto "Adquisición Mobiliario Biblioteca Publica Carlos Condell" con la DIBAM; y asignación presupuestaria para la ejecución del Proyecto "Punto Limpio de la Comuna de El Quisco."

Sub, Titul	ítem	Denominación	Monto M\$	Area de Gestión
24	03	A Otras Entidades Públicas	3.094	Programas Culturales
31	02	Obras Civiles	63.979	Servicios Comunitarios
22	07	Servicios de Publicidad y Difusión	18.000	Servicios Comunitarios
22	08	Servicios Generales	32.469	Servicios Comunitarios
Total, Aumento de Gastos			117.542	

Incorpórese, al registro comunal de las Iniciativas de inversión, que indica.

Codificación INI	Denominación	Financiamiento Municipal
056045200780	Proyecto, Punto Limpio comuna de El Quisco	M\$ 63.979

2. Disminuyese en el Rubro Gastos Presupuestario, en las partidas que se indican:

Sub, Titulo	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	7.000	Servicios Comunitarios
22	01	Alimentos y Bebidas	1.000	Servicios Comunitarios
22	03	Combustibles y lubricantes	24.792	Servicios Comunitarios
22	04	Materiales de Uso y Consumo	15.000	Servicios Comunitarios
22	08	Servicios Básicos	26.448	Servicios Comunitarios
22	08	Servicios Generales	43.302	Servicios Comunitarios
Total		Disminución Gastos Presup.	117.542	

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

-H. Concejales Don Mario Pérez Barrera aprueba la modificación pero se abstiene en la materia que dice relación con el ítems del Proyecto Punto Limpio por su ubicación.

Ausente (Cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba Ordenanza Municipal que regula el cierre de calles y pasajes de la comuna de El Quisco.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No me ha llegado el documento.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Decir que me tocó presidir varias veces la Comisión Territorial en este tema, donde asistieron todos los colegas en la mayoría de las reuniones. Se llegó a la conclusión donde se entregaba una propuesta a la alcaldesa.

-Sabemos que se han hecho presentaciones hace muchos años por el tema de la apertura y cierre de calles. Por lo tanto, si no está la alcaldesa ahora, que el concejo igual se pronuncie porque viene para votación.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Nosotros ya tuvimos las comisiones pero a nosotros no nos ha llegado la propuesta. Yo creo que corresponde que pase para el próximo concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Este documento lo tenemos hace bastante tiempo, lo hemos trabajado en dos comisiones y en el concejo.

-Este concejo se va a pronunciar por una Ordenanza Municipal que a mi juicio adolece de un serio problema.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Concejal Gelvez, a Ud., le llegó la propuesta?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: La proposición no ha llegado, me refiero al documento que nosotros trabajamos.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Si no ha llegado la propuesta de la alcaldesa, no lo podemos llevar a discusión ahora.

-Señores concejales dejamos el tema pendiente para el próximo concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

6.- Audiencia Pública: Otorga audiencia pública por cinco minutos, en conformidad a lo establecido en el Art. N° 51 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal, a los vecinos:

6.1.- Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco.

6.2.- Sra. Patricia Martínez Henríquez, Locataria Feria Hortofrutícola de la comuna de El Quisco.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: En primer lugar;

6.1.- Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco.

Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco: Nosotros como Centro de Padres nos formamos hace 4 meses y vamos hacer un Carnaval Ecológico el día 2 de diciembre, ante lo cual nosotros conversamos con dos concejales; donde se me solicitó una carta para que ustedes como concejo lo pudieran leer en el concejo del día 6 de noviembre, creo que la carta no se leyó.

-Nosotros pedimos una colaboración para comprar dulces a los niños. Esta actividad será para la próxima semana y nosotros no tenemos ninguna respuesta.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Lo primero, nosotros tenemos que dar los cinco minutos para que ella pueda terminar y lo que corresponde es que no tenemos que terminar en un debate pero es muy diferente a como se da hoy día.

-Yo creo que lo primero es ver cómo está dirigida la carta; si es a la alcaldesa y concejales, tenía que pasar por el concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Viene a los concejales.

Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco: Llegó al computador de los concejales y nosotros de ahí sacamos una copia.

-Ud., (C. Jofré) nos dijo que llegáramos con la carta antes de las dos de la tarde y la dejáramos en la entrada del municipio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Sí, y nosotros dijimos como concejo tenemos la facultad porque tenemos un Reglamento de Subvenciones; se tenía que pasar a la alcaldesa y al concejo para trabajarlo y llevarlo a votación.

-Le pido al presidente que se pueda leer, porque no se ha leído en el concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Presidente, yo pido que se lea la carta.

Sra. Olga Guzmán, Presidenta Centro de Padres Colegio El Quisco: Yo la puedo leer.

Señores Concejales
I. Municipalidad de El Quisco
Presente.-

De nuestra consideración, junto con saludarles muy cordialmente nos permitimos informar a ustedes que como Centro de Padres y Apoderados estamos organizando un carnaval para el día 2 de diciembre para los alumnos del Colegio de El Quisco. Esta iniciativa consiste en promocionar a los alumnos de este colegio un día de entretenimiento y esparcimiento, para esto solicitamos a ustedes que nos puedan cooperar con colaciones que ayude a nuestros niños a disfrutar de esta entretenida y esperada actividad.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Nosotros a posterior vamos a dar curso al tema de la carta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ellos tienen una actividad para el 2 de diciembre, y entiendo que se debe solicitar una subvención y me da la impresión que no es lo que piden en la carta.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Es una cooperación personal que están pidiendo a los concejales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Cómo podemos salvarles la situación, porque esto es el 2 de diciembre?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Al término del concejo lo zanjamos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo audiencia pública;

6.2.- Sra. Patricia Martínez Henríquez, Locataria Feria Hortofrutícola de la comuna de El Quisco.

Sra. Patricia Martínez Henríquez. Feria Hortofrutícola: Nosotros hicimos un ordenamiento de la feria pero no con la municipalidad; nosotros (lo hicimos) en forma interna.

-Hay puestos que no vienen a trabajar durante todo el año y aparecen ahora.

-Nosotros solicitamos que ustedes nos autoricen; el concejo para que esos tres puestos se (ubiquen) al final para respetar a todos los que trabajamos durante el invierno.

-Lo otro que solicitamos, es una mayor fiscalización por parte de Inspección; que se tomen los metrajes, porque hay puestos que son de un solo (feriante) y ocupan tres o cuatro puestos.

-El espacio que queda de los puestos que no vienen a trabajar durante el invierno, da pie para que los vendedores ambulantes ocupen esos espacios.

-Nosotros queremos trabajar en conjunto con ustedes y necesitamos su apoyo. Necesitamos que esta vez nos apoyen con los puestos de las personas que no han venido a trabajar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: En el día de ayer, hicimos la Comisión del Deporte; después hago entrega del informe.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me tocó presidir la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, donde tratamos el tema que hizo la Corporación de Artistas y Artesanos Pro ecología de Isla Negra, respecto al comodato que ellos están solicitando. En las conclusiones se quedó que vamos hacer una próxima comisión, en donde nos entregaran los lineamientos con las fechas en que se van a ejecutar estos proyectos. En el próximo concejo hago entrega del informe.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Hacer entrega de la comisión para definir los puntos del Reglamento Interno del Concejo;

-Duración del concejo

-Subrogancias de comisiones

-Tiempo de intervención de cada concejal

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que me hice presente por el tema de las aguas servidas en Punta de Tralca.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que con gusto me tocó asistir a la exposición que hicieron en el Liceo Clara Solovera, en los talleres de todos los cursos, es una gran exposición. Además se premiaron a los alumnos destacados del colegio de esta comuna.

-Seguir en la misma línea de apoyar a los jóvenes.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Respecto a ese evento extraordinario, la verdad es que nos sorprendió. Recorrimos el trabajo que hicieron los jóvenes pero había un interés por conocer los acontecimientos y su historia.

-La verdad es que me sorprendió y debo decir que los jóvenes me pidieron que hiciera una charla respecto al tema de lo que había ocurrido en esos años en el país.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, informarles que el Consultorio y su personal subió a Categoría Uno. Me siento orgulloso porque yo soy el Presidente de la Comisión, se nota porque se hizo un arduo trabajo en capacitación y todo lo que se relaciona con el personal del CESFAM, del CECOSF y las Estaciones.

-Ellos también habían hecho una negociación con la alcaldesa para aumentar en un 5% sus remuneraciones.

-Señores concejales también tengo la invitación para visitar la remodelación de dos contenedores que se colocarán en el CESFAM y el CECOSF, donde uno será el comedor del CESFAM (de la comuna). La invitación es para el día viernes desde las nueve de la mañana en Santiago (maestranza). También se puede aprovechar la misma invitación para visitar el Punto Limpio de Talagante.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Vamos hacer un receso de 5 minutos.

(CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN SE HACE UN RECESO POR 5 MINUTOS)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se reanuda la sesión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

9.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Cada uno de los concejales cotidianamente estamos enfrentados a dar respuesta a la ciudadanía por los robos reiterados que están ocurriendo en la comuna. Hay una población que en este momento está muy preocupada y no tenemos respuesta.

-Por otra parte el concejal Berroeta tiene una visión crítica, de cómo se ha llevado por parte de nuestro concejo, el tema de la seguridad.

-Decir que nosotros en este momento estamos haciendo una gran falta, al no robustecer la Comisión de Seguridad.

-Tuve la oportunidad de ver al dirigente social que convoca en este momento para ver el problema de la seguridad de la comuna. Esto no puede ser, tomar en vano el tema de la seguridad creo que no corresponde.

-En virtud de esta gran necesidad, donde hay que abordar el tema de la seguridad, yo converse con el concejal Ismael y le he expresado mi interés en trabajar con él en el tema de la seguridad, para robustecer y que haya una respuesta como concejo en este tema.

-Necesitamos hacer un análisis con la ciudadanía, hacer un trabajo en profundidad, no se resuelve durante unos meses.

-Me gustaría que este tema de la seguridad volviera a manos del concejo, que es lo que corresponde.

-Concejal Berroeta quisiera hacerle la proposición de formar parte de esa comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Gracias Sr. Gelvez, yo tengo una herida muy grande con los concejales, yo he llamado a Comisión de Seguridad y no han venido, el único que ha estado presente es el concejal Jofré.

-Para el día martes 1 de diciembre estoy pidiendo una Comisión de Seguridad con el Capitán y los encargados de Seguridad de la Municipalidad.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Mi propuesta no empieza ni termina con una reunión de las autoridades, creo que la respuesta a nuestra comuna por los asaltos en las casas va mucho más allá, es por esto que vengo en proponerle que trabajemos juntos este tema.

-Dejo planteado señor presidente mi voluntad de trabajar con el concejal Berroeta en este tema.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El tema de la delincuencia, no es un tema de El Quisco, esto hay que dejarlo claro, porque hay personas que se están tomando atribuciones, aprovechándose de este tema para decir que en el Quisco la delincuencia está creciendo, cuando es un tema país.

-Si van a trabajar el tema hoy en día, trabájelo para la comuna de El Quisco y no en forma política.

-En este concejo se ha trabajado el tema de seguridad, siempre hemos apoyado al concejal Ismael.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Hay otro tema que la ciudadanía constantemente nos está preguntando, ¿cuándo se van a tapar los hoyos de Pinomar? Éste problema lo hemos tratado en varias ocasiones, lo mismo que la vereda del CESFAM.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: El tema del Consultorio está en un proyecto para comenzar a ejecutarse, esto lo dejamos aparte.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Luego está el tema de la Sra. Cecilia Huenul Candia; nuevamente ha enviado una carta para que se le preste atención. Ella ha tenido conversaciones con don Samuel pero no ha tenido ninguna respuesta.

-El concejo ya se pronunció al respecto, por lo tanto, yo creo que es hora de finiquitar el problema.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, este tema yo lo traté con don Samuel y quedamos de hacer una comisión y que no se ha podido dar. Yo posteriormente frente a esta solicitud que está haciendo la vecina voy hacer una comisión.

-También se pidió informe al Departamento de Obras en relación a este tema.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿De qué se trata el tema?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Cuando se trabajó en la calle Plus Ultra, intervinieron el terreno de la señora por la evacuación de aguas lluvias.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El otro tema dice relación con el posible traslado de la feria a la Avenida España. La gente de Pinomar cuando ha sido informada de esta intención ¿hacia dónde? Porque ya para ellos es lejos bajar.

-Estamos hablando de gente adulta, que no todos llegan en vehículos a la feria. Yo creo que esto tiene que ser bien trabajado y medir bien las consecuencias para las personas adultas de nuestra comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿La alcaldesa, lo planteó como propuesta o algo definitivo?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Ella se refirió como tema, no lo he tomado como una decisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Es por la congestión que se crea en Av., Francia.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que es bueno saber que es lo que opina el sindicato de feriantes, sólo por tener una referencia.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Ellos ya están enterados del tema y no están de acuerdo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Respecto a la calle Pinomar, escuche que estaba listo para ser reparado.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Es por el consultorio.

-Se caen las licitaciones, porque no vienen a trabajar por 2 m³ de asfalto.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Es lamentable porque ya ha pasado bastante tiempo, ya estamos llegando al verano; no sé si han fallado las licitaciones, el tema de los recursos humanos.

-Los comentarios son que nos gastamos 80 millones de pesos en un festival y que también soy parte de probar eso; no hemos tenido la capacidad para arreglar dos calles principales de nuestra comuna, son un desastre.

-Yo creo que a estas alturas debiera haber una solución. Quiero entender y no puedo, la alcaldesa antes de retirarse me ningunea y me dice que nosotros no tenemos el tiempo para trabajar. Resulta que hoy viene y se hace presente la directiva de la feria, donde nos comienzan a explicar los mismos puntos que nosotros trabajamos hace un mes y tanto, estuvieron presente todos los colegas en donde dejamos solamente dos puntos pendientes para que la alcaldesa lo pudiera analizar; que era el funcionamiento del día domingo, no solamente en verano, sino que, todo el año.

-Vamos a llegar al verano y nuevamente vamos a tener a los feriantes en la mesa.

-También tenemos el tema del cierre de calles y pasajes, donde fue trabajado por todos nosotros. Nuevamente llegamos a una votación y no tenemos la respuesta de la alcaldesa.

-Después es fácil decir que los concejales no quieren trabajar, donde le hemos presentado una cantidad de propuestas y ella no ha respondido. También pasó con el tema del Ordenamiento de Alcoholes, donde pasó un largo tiempo. Creo que es fácil echarle la culpa a la persona que en realidad tiene menos herramientas para defenderse.

-Felicitarlo presidente por el gran logro de salud; los funcionarios estarán agradecidos de su gestión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Presidente, tenía varias cosas en el punto varios, pero como no está la alcaldesa, solamente voy a ver el tema que tiene que ver con el cambio de la feria; que propuso la alcaldesa desde la avenida Francia con España hasta Huallilemu con España.

-Yo hice el reparo la semana pasada a la alcaldesa cuando ella hizo pública su intención de cambiar el lugar de funcionamiento. Yo he consultado con la gente y es mucha la gente que sale perjudicada, yo creo que hay que salvaguardar algo que ha sido necesario para el bolsillo de la gente y para la salud de la gente por el tema de la feria.

-Yo creo que los Adultos Mayores serán los más damnificados con esta decisión. Yo espero que esto se pueda resolver de forma satisfactoria.

-Yo no estoy diciendo que no funcione la feria en ese lugar porque a lo mejor la gente de los Copihues y alrededores necesita que les funcione cerca la feria, lo que yo estoy diciendo es que no se termine la feria en el Quisco Centro.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Aprovechando que hay dos puntos que se están tocando sobre la feria, se puede llamar a una comisión para ver los pro y los contra y del por qué; la presentación de la alcaldesa.

¿Quién va a presidir la comisión?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Es territorial. Yo creo que ya concluimos el tema de las comisiones, lo de la alcaldesa, es una decisión de ella. Yo lo que escuché el otro día, era la posibilidad de trasladar, pero en ningún momento dijo que era algo fijo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Si la alcaldesa lo presenta?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo la presido.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sobre el cambio de la feria que quiere hacer la alcaldesa; el lugar es mucho más amplio y acá se ocupa mucho la calle Francia; tanto los colectivos como las micros; quedan tremendas colas cuando la gente toma un colectivo o un taxi.

-La calle que está nombrando la alcaldesa es amplia y buena para la gente. Nosotros le consultamos a la gente que está en el lado sur y ellos están felices.

-Me gustaría don Manuel, que lo lleváramos a una comisión y fuéramos a ver el lugar donde la alcaldesa quiere colocar la feria.

-Presidente, para consultar a un Jefe de Departamento donde hay hoyos, grietas; ¿nosotros con la ley del lobby, nos podemos acercar personalmente o tenemos que pedir permiso?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: A través de la alcaldesa.

Don Manuel González Vidal. Concejal: A través del concejo y de la alcaldesa.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: En la calle Marín hay unas grietas que son muy peligrosas; la gente que camina por el lugar se puede quebrar un pie. Por lo tanto, pido al Jefe del Departamento que lo vaya a ver lo más pronto posible.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que habría que hacer un catastro de todos los problemas que tenemos en nuestra comuna para posteriormente llevar a una licitación o un trato directo para poder dar solución a los problemas que hay.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Esto es realmente urgente porque es un hoyo que tiene como 1 m y tanto, y está justo en la vereda.

-Que sea hoy día y yo los acompaño.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo no puedo ver la disponibilidad del personal.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Llamo para Comisión de Seguridad para el día 1 de diciembre a las 10 de la mañana, con la presencia del Capitán y los encargados de la municipalidad, por el tema a tratar de la (gran) cantidad de robo que hay en las casas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero ver si es posible hacer un cambio de concejo en el mes de diciembre; que se cambie el día miércoles 9 para el día miércoles 16; la razón es porque estoy solicitando un Seminario del 8 al 13, donde yo no estaré acá.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Seminario) Ley 20.500, Control Ciudadano a la Gestión Municipal, en la ciudad de Arica, esto es de los COSOC.

-Señores concejales, ¿están de acuerdo?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA MODIFICACIÓN DE SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO DEL MES DE DICIEMBRE 2015.

ACUERDO N° 332.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DEL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS PARA MODIFICAR DE FECHA LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL DIA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE 2015 PARA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE 2015 A LA MISMA HORA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente (Cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Lamento totalmente que se tenga que retirar nuestra alcaldesa, más hoy día en donde estamos celebrando el "Día Internacional de la No Violencia en Contra la Mujer.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Para poder asistir al Seminario: "Ley 20.500, Control Ciudadano a la Gestión Municipal, Funcionamiento y Desafíos de los COSOC".

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Si esto es para los COSOC, qué tiene que hacer un concejal allá?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Esto es una parte; ahora si nosotros somos responsables respecto a lo que tienen que hacer los concejales, cuando se le tiene que hacer presentaciones al COSOC.

-Yo personalmente, sí estoy en la idea de participar porque como concejal me he tomado la atribución de capacitarme; y como lo dijo don Aníbal alguna vez: "si el concejo está capacitado, puede seguir proyectando a la comunidad".

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Tomamos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: ¿Algún concejal que quiera asistir a este seminario?

Don José Jofré Bustos. Concejal: (Alza su mano, en señal de asistir al seminario)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: (Alza su mano, en señal de asistir al seminario)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Alza su mano, en señal de asistir al seminario)

Don José Jofré Bustos. Concejal: El señor jurídico que ojala pueda hablar con la alcaldesa para que pueda asistir porque cuando el ha asistido a los seminarios nos ha ayudado mucho respecto al funcionamiento del concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: También que pueda ir un funcionario que tenga una relación directa con los COSOC.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y pueda asistir el concejal don Alfonso Gelvez;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me abstengo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el Concejal don Alfonso Gelvez.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON ALFONSO GELVEZ TORRES A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE ARICA.

ACUERDO N° 333.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA CONCEJAL **DON ALFONSO GELVEZ TORRES** AL SEMINARIO: "LEY 20.500, CONTROL CIUDADANO A LA GESTIÓN MUNICIPAL, FUNCIONAMIENTO Y DESAFÍOS DE LOS COSOC". ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 08 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2015. INVITACIÓN REALIZADA VIA CORREO ELECTRÓNICO A LOS SEÑORES CONCEJALES, POR LA EMPRESA "ANDES AUSTRAL CAPACITACIONES".

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Se Abstiene, H. Concejal Don Alfonso Gelvez Torres.

Ausente (Cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y pueda asistir el concejal don José Jofré Bustos;

Don José Jofré Bustos. Concejales: Me abstengo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el Concejal don José Jofré Bustos.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE ARICA.

ACUERDO N° 334.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA CONCEJAL **DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS** AL SEMINARIO: "LEY 20.500, CONTROL CIUDADANO A LA GESTIÓN MUNICIPAL, FUNCIONAMIENTO Y DESAFÍOS DE LOS COSOC". ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 08 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2015. INVITACIÓN REALIZADA VIA CORREO ELECTRÓNICO A LOS SEÑORES CONCEJALES, POR LA EMPRESA "ANDES AUSTRAL CAPACITACIONES".

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera y Don Ismael Berroeta Álvarez.

Se Abstiene, H. Concejal Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y pueda asistir el concejal don Eduardo Berrios Silva;

Don Eduardo Berrios Silva. Concejales: Me abstengo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el Concejal don Eduardo Berrios Silva.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON EDUARDO BERRÍOS SILVA A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE ARICA.

ACUERDO N° 335.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA CONCEJAL **DON EDUARDO BERRÍOS SILVA** AL SEMINARIO: "LEY 20.500, CONTROL CIUDADANO A LA GESTIÓN MUNICIPAL, FUNCIONAMIENTO Y DESAFÍOS DE LOS COSOC". ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 08 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2015. INVITACIÓN REALIZADA VIA CORREO ELECTRÓNICO A LOS SEÑORES CONCEJALES, POR LA EMPRESA "ANDES AUSTRAL CAPACITACIONES".

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Se Abstiene, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente (Cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Consultar, si un concejal va para Arica y quiere pasar a Tacna por una invitación, tiene que pedir permiso?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Tiene que pedir permiso al concejo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: La otra vez nosotros lo pedimos acá en el concejo, porque al seminario que nosotros fuimos nos invitaron a la ciudad de Tacna.

-Cartagena fue el concejo en pleno y pasó, no teniendo la autorización del concejo.

-Hoy día debiéramos dejar la solicitud por si nos invitan en este seminario y se debiera solicitar acá del concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Vamos a solicitar la autorización para poder salir del país, en caso de asistir a la ciudad de Tacna.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Para autorizar los cometidos del alcalde y los concejales fuera del territorio nacional, tiene que haber un acuerdo del concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Tiene que haber una invitación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido en el caso que el concejal Gelvez tuviera que pasar a la ciudad de Tacna en el Seminario del 8 al 13 de diciembre;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me abstengo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Salir, para qué?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: En el caso que fuera invitado a la ciudad de Tacna.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Tiene que ser en un cometido.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Puede ir a pasear con recursos propios y no con recursos fiscales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: El viático es diferente porque sale fuera del país.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Sí, los viáticos que se otorgan acá son solamente para Arica y no para Tacna, como se establece (en invitación).

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: No tenemos una invitación clara.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Es solamente para Arica.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo sugiero que el jurídico reúna los elementos y lo votamos para el próximo concejo, todavía estamos a tiempo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: El programa no establece viajes a la ciudad Tacna.

-No se ha completado la votación de don Alfonso, por lo tanto, no hemos concluido el acuerdo.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Se retira la moción de acuerdo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se retira la moción, en la eventualidad que se pudiera tener una invitación a la ciudad de Tacna y se deja para el próximo concejo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Volver atrás por la opinión distinta que hubo por el tema de seguridad en la comuna. Lamento las palabras del concejal Berroeta porque siempre se hizo cargo de la Comisión de Seguridad, lo importante es que tenga el liderazgo y tenga la capacidad suficiente para llevar estos temas adelante. A mí también me tocó presidirla, es un trabajo tremendo.

-Que le quede la sensación, en que siempre voy a esperar que le vaya bien en sus cosas, y no voy a buscar otras excusas; que no me ha ido bien, porque no tuve el apoyo de ciertas personas, así como lo dijo en la radio el sábado, donde dijo que muchas veces no era invitado a las reuniones dentro del municipio, en seguridad. Usted es el que tiene que golpear la mesa y decir por qué no se invita y es el concejal de Seguridad Ciudadana.

-Yo encuentro impresentable y no estuvimos a la altura; la Asociación Provincial trabaja en los problemas comunes que tenemos en la provincia; el tema de la basura, del turismo, la delincuencia, la avanzada de la PDI que venía a nuestra comuna, no va a estar porque ya hubo un comunicado.

-La provincia, desde Cartagena hasta acá sería un nido de cucarachas. Hay delincuencia instalada en nuestra comuna, imagínese en el verano.

-Lo que quieren hacer es aumentar la dotación en San Antonio y desde ya hace rondas para acá. Yo lo encuentro impresentable.

-La sensación de inseguridad será mucho más de la que hemos tenido otros veranos.

-Yo encuentro que hoy día la Asociación Provincial no estuvo trabajando como otros años anteriores. Nosotros hacemos un aporte a la Asociación Provincial ponemos recursos de todos los Quisqueños para que ellos velen por los problemas en común.

-Yo encuentro importante lo que ha pedido don Alfonso Gelvez, de potenciar y sumarse al trabajo de Ismael, para que sea reconsiderado y aceptado por esta mesa.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Ellos tendrán que guiarnos para apoyarlos, nos van a dar las directrices, van a citar y conversar los temas que estén en tapete por el bien de nuestra comuna.

-Ahora vamos a llevar a votación la presidencia de la comisión del PLADECO.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Pedir en este concejo que el Sr. Maldonado trabaje conmigo, por favor. Cuando estaba el Sr. Cordero, él me avisaba de todas las reuniones y participaba con la gente de esta comuna. Con este caballero voy a la oficina, le hago consultas y me dice que está todo bien; este es el malestar que tengo con el señor Maldonado.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: A mí no me contesta el teléfono.

-Se recoge la moción para que la Secretaria Municipal lo pueda anotar.

-Hay dos posiciones para presidir la Comisión del PLADECO, para que voten; el concejal Jofré y concejal Manuel González.

-Estaba mi propuesta pero me bajo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y tomar la propuesta uno, para que el concejal José Jofré pueda presidir la comisión del PLADECO;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me abstengo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Voto a favor del concejal Jofré; apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Me abstengo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por mayoría de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA DESIGNACIÓN DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS PARA PRESIDIR LAS COMISIONES DEL PLADECO.

ACUERDO N° 336.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS PARA PRESIDIR LAS COMISIONES DE CONCEJO QUE SE DESARROLLEN DESDE ESTA FECHA EN ADELANTE CON LA MATERIA REFERIDA AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL -PLADECO-.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berríos Silva, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Se Abstienen H. Concejales;

- Don Alfonso Gelvez Torres
- Don Mario Pérez Barrera

Ausente (Cometido), H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Voy a solicitar para el día martes 1 de diciembre una Comisión del PLADECO que sería a las 9 para que pueda venir la Consultora.

Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico: Informar de dos situaciones; una, que es por la demolición de las tomas. Otra situación que se presentó, en donde tres jóvenes de la comuna habrían hecho destrozos a una señalética y botaron un basurero. Esto se llevó a la fiscalía, iniciando una causa.

-Eran tres jóvenes y uno no asistió, donde la Fiscalía en uso de su facultad y utilizando el principio de oportunidad, no se siguió la investigación y se archivaron los antecedentes. Respecto a los otros dos jóvenes se llegó a un acuerdo reparatorio, donde se comprometieron a pagar los \$30,000 que fueron los daños a la señalética; además se comprometieron a pedir disculpas públicas a la alcaldesa. Esto era hoy a las 10 de la mañana, por esto se suspendió la sesión por un momento.

-Debo recordar que esto era un acuerdo reparatorio, no es una transacción, por lo tanto, no se necesitaba el acuerdo del concejo.

-En lo segundo, ustedes saben que nosotros tenemos un decreto de demolición vigente, donde estábamos haciendo los trámites pertinentes para llevarlo a efecto pero se interpuso un recurso de protección por don Ítalo Jaime Ravera Clavero.

-La Corte de Apelaciones por un voto dividido aceptó a tramitación del recurso de protección y se otorgó una orden de no innovar. Por lo tanto, la demolición o se puede llevar a efecto mientras no se resuelva el juicio.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Decir que hoy día en el Consultorio hay una entrega de estímulo para los profesionales y funcionarios que fueron más destacados y votados por la comunidad.

-Siendo las 10:58 hrs. se da término a la reunión ordinaria del día de hoy

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:58 HRS.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 33, DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta).....Edn. Administrativo. (02.12.2015.)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Presidente -S).....

Don Manuel González Vidal. Concejal:

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

(Acta Aprobada el 2-Dic-2015)